



Colegio Inmaculado Corazón de María - Portaceli
Tecnologías de Información y Comunicación - 2º Bachillerato

Av. Eduardo Dato, 20 - 41018 Sevilla
Tf.: 954 634 500- Fax: 954 648 214 - e-mail: botiapc@fundacionloyola.org



Fundación
Loyola

CURSO 11-12

TEMPORIZACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 2º BACHILLERATO

SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La asignatura dispone de 4 horas semanales. El total de horas previstas para el desarrollo de las unidades didácticas es de 116 horas. Para el desarrollo de los contenidos de cada tema se prevén:

Primer trimestre: 40 horas

1. La sociedad de la información y las nuevas tecnologías. Hardware: 16 horas.
2. Sistemas Operativos: 12 horas.
3. Internet: 12 horas.

Segundo trimestre: 39 horas

4. Procesadores de textos: 14 horas.
5. Bases de datos: 14 horas.
6. Tratamiento digital de imágenes: 11 horas.

Tercer trimestre: 37 horas

7. Hojas de cálculo: 14 horas.
8. Presentaciones digitales: 13 horas.
9. Iniciación a la Simulación y a la Programación - Visual Basic: 10 horas.

El resto de horas hasta completar el total del curso serán dedicadas a exámenes, repaso, ejercicios, etc..

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la asignatura de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, tiene como objetivos:

- Facilitar el trabajo autónomo del alumno.
- Avanzar en el conocimiento de la materia con la ayuda de las actividades.
- Que el alumno vea que el aprendizaje que va descubriendo es una herramienta esencial en su futuro.

En cada unidad el alumno realizará una serie de ejercicios teóricos y/o prácticos con el objeto de que aplique los conceptos aprendidos en la unidad y pueda aclarar dudas.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Las explicaciones impartidas en el aula se complementarán junto con el desarrollo de actividades que favorezcan el proceso de enseñanza - aprendizaje. Las actividades se establecerán para que sirvan al alumno y al profesor como indicador para conocer el grado de consecución de los objetivos.

Se facilitará al alumno que no supere algún contenido programado la recuperación del mismo, con actividades complementarias en caso necesario, además de una nueva prueba individual para que el alumno pueda demostrar que ha adquirido las capacidades terminales y los objetivos programados.

EVALUACIÓN

Los procedimientos de Evaluación deben contextualizarse a la situación el grupo específico de alumnos. El objetivo de la evaluación será obtener información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, que a su vez sirva como referente para llegar a la calificación del alumno.

Como instrumentos de evaluación se proponen también los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en el aula.
- La realización de ejercicios prácticos en cada unidad didáctica.
- Pruebas en cada unidad didáctica.

La evaluación será:

- Continua, para observar el proceso de aprendizaje.
- Individualizada, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre lo que ha hecho, sobre sus progresos y los que puede hacer de acuerdo con sus posibilidades.
- Orientadora, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los procedimientos que se van a utilizar en la evaluación son los siguientes:

- Se evaluará en clase la actitud y el comportamiento y se valorará positivamente a aquellos estudiantes que participen activamente en las tareas que se propongan.
- Los alumnos tendrán que realizar una serie de ejercicios en cada tema con el fin de aclarar dudas y autoevaluarse.
- Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés por parte de los alumnos en aclarar dudas exponiendo correctamente sus dificultades.
- Se efectuarán pruebas o controles, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de conocimientos de cada alumno y, por otro, involucrar a los alumnos en el proceso, motivándolos y sirviendo de retroalimentación del funcionamiento del sistema.

Los criterios específicos o normas de valoración que el alumno debe tener en cuenta de cara a su evaluación son:

- La asignatura constará de tres evaluaciones, distribuidas según el calendario del centro.
- Se realizará un control por cada tema. Se evaluará sobre 10. La puntuación de cada apartado del control será conocida. Se considera aprobada una prueba con 5. Los controles contarán el 70% del total del tema.
- Habrá una recuperación del control suspendido. Se realizará al principio de la siguiente evaluación, excepto en la tercera. Dicha prueba también podrá usarse para subir nota, previo aviso de asistencia al profesor. Esta nota vendrá a sustituir a la previa (contará un 70% igual que la anterior).
- La asistencia y puntualidad contará como un 10% de la nota del tema. Se parte de 10 y se descontará -2 puntos por falta o retraso no justificado. Para justificarse, debe aportarse un documento válido a criterio del profesor, durante como máximo, la siguiente semana a producirse o el primer día de su reincorporación. En cualquier caso, antes de que el profesor haga los cálculos de las notas para cada evaluación. Si se alcanza el 20% de ausencias/retrasos no justificados en un trimestre (8 en total considerando un trimestre tipo con 38 horas), se perderá el derecho a evaluación continua. Podrá hacer los exámenes para seguir el aprendizaje y no perder el ritmo del curso. Sin embargo sus notas se obtendrán de las recuperaciones que se efectúen.
- Los ejercicios de clase, las aportaciones positivas, así como los trabajos que se puedan pedir para cada tema, sumarán hasta un 20% de la nota. Cada ejercicio oral y correctamente corregido contará como +1. El cuaderno, con todos los ejercicios hasta la fecha, podrá sumar +4. Los trabajos que se pidan al grupo, serán adaptados a las circunstancias particulares del proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo.
- Se pueden realizar trabajos voluntarios a instancias del alumno o del profesor; su valoración dependerá del contenido del mismo y lo determinará el docente. Al ser un trabajo extra, se sumará a la nota ya conseguida.
- El total de la nota de cada tema se verá mermada bajo las siguientes circunstancias:

- No realizar los ejercicios solicitados, la falta de interés, molestar en clase y no colaborar en la misma, no cuidar el material escolar e informático, no traer el material propio de la asignatura, así como no respetar a los demás. Cada una de las anteriores dificultades o cualquier otra en la que el alumno interfiera en el buen y normal desarrollo de la clase, será penalizado con un mínimo de -0,5 hasta - 2, dependiendo de la gravedad y a criterio del profesor.
- Las expulsiones de clase se penalizarán con -1 punto, cada vez.
- El uso del teléfono móvil o de cualquier otro material electrónico no autorizado, se sancionará siempre con la expulsión de clase (-1) y con la retirada del mismo.
- La nota de cada evaluación se calcula a partir de la media aritmética de las notas de los temas, calculado sobre 10 (70% de las pruebas, 10% de la asistencia, 20% de trabajos, actividades y participación positiva y considerando el sistema de penalización por comportamientos contrarios al buen desarrollo del trabajo). Se aprueba con 5.
- La nota final de la asignatura surgirá de la valoración conjunta de las notas de las tres evaluaciones, utilizando la media aritmética. Si un alumno no consigue el 5, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. En ella siempre concurre toda la materia de la asignatura (el profesor fijará, de modo personalizado, contenidos mínimos y orientaciones o tareas necesarias). No se reservará ninguna nota de junio.
- El sistema que se sigue para obtener un número entero para el boletín de notas, desde un decimal, será el siguiente: se redondeará hacia arriba cuando se alcance $\geq x'50$, y hacia abajo en los demás casos. Dicho decimal no será truncado, sino tenido en cuenta para futuros cálculos (como el de la nota final).
- Si un alumno no justifica una ausencia a un examen, perderá el derecho a realizarlo y éste quedará suspendido con la mínima nota. Si ha lugar, podrá hacer su recuperación o el examen extraordinario. Sin embargo, si se justifica la ausencia, el alumno realizará el examen perdido a la siguiente oportunidad (en la recuperación) y la nota obtenida será colocada en lugar del examen no realizado, no en el apartado de recuperación.

- Si un alumno falta a las hora previas de un examen para estudiarlo, el mismo no será corregido o valorado hasta que se justifique convenientemente. De no ser así se anulará el mismo y quedará suspendido con la mínima nota. Si ha lugar, podrá hacer su recuperación o el examen extraordinario.
- Un alumno que llegue tarde a un examen perderá, sin posibilidad de prolongarlo, el tiempo para el mismo. No podrá acceder a la prueba si existe la mínima posibilidad de que algún otro alumno le haya podido pasar información de su contenido. Si ha lugar, podrá hacer su recuperación o el examen extraordinario.
- El alumno que copie o ayude a ello, en un examen, suspenderá el mismo con la mínima nota. Si ha lugar, podrá hacer su recuperación o el examen extraordinario.

TEMAS TRANSVERSALES

Muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores. Pensamos que si educamos a los alumnos en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más solidaria y comprensiva con los problemas sociales y tolerante con las diferencias.

Se trabajará tomando como base los valores cristianos: respeto a todas las personas, la igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones y violencia, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos, el respeto por los materiales de trabajo y por el medio ambiente...

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en aquellas actividades que pueden ser realizadas en grupo, de forma que se fomenta una actitud de respeto y valoración positiva de las ideas y opiniones ajenas.

La educación del consumidor se hace de forma explícita a través de la información continua que se aporta al alumnado o que éste debe buscar.

MATERIALES DIDÁCTICOS.

Material de Apoyo:

- Aula de informática con acceso a Internet.
- Libro del alumno con contenidos teóricos y prácticos.
- CD del alumno.
- Material para tomar notas, apuntes y hacer ejercicios teóricos o para anotar resultados de ejercicios prácticos.

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA.-

El aula está a nuestra disposición para trabajar y aprender. Debemos cuidarla cumpliendo los siguientes puntos:

1. Mantener el orden (sillas en su sitio siempre al salir) y la limpieza (no tirar ni dejar nada en el aula).
2. Uso responsable y serio del material. Nada de golpes, traslado de material, intercambio de periféricos, desplazamiento de equipos, etc.
3. Cualquier problema que surja en clase ha de ser puesto, de inmediato, en conocimiento del profesor. Nunca intentar reparar nada por cuenta propia sin la autorización explícita del profesor.
4. Prohibido traer dispositivos informáticos de casa para usarlos en clase (CD, DVD, lápices de memoria, lectores de MP3, PDA, etc.) sin autorización del profesor.
5. Prohibido cambiar de sitio sin autorización. Cada persona se asigna a un equipo y en él permanecerá durante todo el curso.
6. No se permite el acceso a la configuración del ordenador en la BIOS, ni al panel de control del sistema operativo (ratón, teclado, pantalla, red, impresoras, etc..), ni a ninguna configuración en general sin el conocimiento y control del profesor.
7. No se permite el acceso a Internet sin el conocimiento y control del profesor. Haremos uso de Internet para trabajar, no para intereses particulares ni para perder el tiempo.
8. No se permite la instalación de programas sin el conocimiento y autorización del profesor. No se permite, por tanto, la descarga de ningún material de Internet sin el control del profesor.
9. Jugar a escondidas en clase se considerará de forma especialmente negativa al modelo de trabajo y esfuerzo que se seguirá en la materia.
10. Cualquier rotura, deterioro, borrado de programas, virus, etc. producido de forma intencionada tendrá como contrapartida inmediata el suspenso de la asignatura y la expulsión de clase y, si la dirección lo estima conveniente, del colegio.

El cumplimiento de estas normas nos ayuda a que la clase de informática funcione mejor, lo que redundará en un mejor aprendizaje y clima de convivencia. Esto será muy positivo para la valoración de los alumnos. En el caso de su incumplimiento, se tendrá en cuenta negativamente para las notas y en casos graves se podrá llegar a la expulsión de la clase y del colegio.